

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings confirmó calificación de 'mxA+' del Estado de Hidalgo; la perspectiva se mantiene estable

18 de abril de 2024

## Resumen

- Esperamos un incremento en gasto para cubrir necesidades de infraestructura de transporte e hidráulica, al mismo tiempo que esperamos un crecimiento económico en línea con el soberano.
- Esperamos déficits moderados después del gasto de capital en los próximos dos años, sin deuda adicional, y una posición de liquidez suficiente para cubrir el servicio de la deuda.
- Confirmamos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de 'mxA+' del Estado de Hidalgo y mantuvimos la perspectiva estable.

## Acción de Calificación

El 18 de abril de 2024, S&P Global Ratings confirmó la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxA+' del Estado de Hidalgo. La perspectiva es estable.

## Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que, en los siguientes dos años, el Estado de Hidalgo mantendrá un desempeño presupuestal balanceado a pesar del incremento en gasto de capital. Consideramos que la liquidez seguirá siendo suficiente para cubrir el servicio de la deuda, incluso en presencia de fluctuaciones debido al gasto de inversión y calendario del flujo de efectivo, y que la deuda se mantendrá muy baja.

## Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación en los siguientes 12 a 18 meses si el desempeño presupuestal se deteriorara y registra déficits elevados después del gasto de capital y esto erosionara significativamente la posición liquidez. De igual manera, si hubiera reformulaciones significativas en los reportes financieros después de las auditorías de 2022 o posteriores revelaran limitaciones importantes en materia de transparencia fiscal y, por lo que podríamos tomar una acción de calificación negativa.

### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Sarah Sullivant**  
Austin  
1 (415) 371 5051  
sarah.sullivant  
@spglobal.com

### CONTACTOS SECUNDARIOS

**Karla Gonzalez**  
México  
52 (55) 5081 4479  
karla.gonzalez  
@spglobal.com

**Victor Santana**  
Sao Paulo  
55 (11) 3039-4831  
victor.santana  
@spglobal.com

## **Escenario positivo**

Por otro lado, podríamos subir la calificación en los siguientes 12 a 18 meses si las inversiones sostenidas en infraestructura y desarrollo económico se traducen en un fortalecimiento significativo de las expectativas de crecimiento económico. Asimismo, podríamos tomar una acción positiva de calificación si las mejoras en la planificación financiera, la continuidad y la transparencia fiscal fortalecen nuestra evaluación de la administración financiera.

## **Fundamento**

La calificación refleja nuestra expectativa de que Hidalgo mantenga un balance presupuestal, incluso cuando comience a atender retrasos en infraestructura y proporcione una base para el crecimiento económico. Aunque el crecimiento económico se ha recuperado fuertemente desde la pandemia, consideramos que la trayectoria de crecimiento a mediano plazo de Hidalgo seguirá la trayectoria del soberano. No prevemos deuda adicional en el corto plazo, dada la política de la administración de reducir la deuda pública. De tal manera, esperamos que Hidalgo mantenga su nivel de deuda bajo y las presiones de liquidez contenidas. La flexibilidad presupuestaria limitada y un patrón histórico de subejecución de infraestructura, junto con retrasos e irregularidades en los informes financieros que observó la auditoría general del Estado, restringen nuestra evaluación del desempeño presupuestal. Al igual que el resto de los estados mexicanos, Hidalgo opera bajo un marco institucional que consideramos en evolución y desbalanceado.

### **Esperamos que el gasto en infraestructura se ajustará para preservar una posición de liquidez estable y un nivel muy bajo de deuda.**

El gobierno actual de Hidalgo ha priorizado la inversión en carreteras e infraestructura hidráulica en 2023 y 2024, a fin de mejorar la conectividad y la infraestructura básica. Tras un aumento de casi 300% en el gasto de capital en 2023, esperamos que el equipo de administración financiera mantenga superávits operativos en torno al 7% de sus ingresos operativos en promedio, junto con ligeros déficits después de gasto de capital entre 2024 y 2026.

Estructuralmente, y al igual que en otros estados, prevemos que los ingresos seguirán dependiendo de las transferencias federales, lo que limita la flexibilidad presupuestal. Además, prevemos que una política para contener el uso de deuda podría limitar la capacidad del Estado para atender a necesidades de capital en el mediano a largo plazo. En nuestro escenario base, proyectamos que el gasto en infraestructura se mantendrá más alto en 2024 (alrededor de 10% del gasto operativo) y luego disminuirá hasta un promedio de 7% del gasto total durante los próximos dos años.

Nuestra evaluación del desempeño presupuestal incorpora que los resultados financieros que presentó el Estado reflejan un gasto insuficiente histórico en infraestructura básica y podrían sobrestimarse dados los errores y omisiones en los estados financieros documentados por la auditoría general del Estado para la cuenta pública de 2022. Si el Estado tuviera que ajustar considerablemente sus estados financieros para corregir errores pasados, podría tener un efecto en nuestra evaluación del desempeño presupuestal, aunque esto no forma parte de nuestro escenario base. Estimamos que la posición de liquidez reportada preliminarmente al cierre de 2023, es suficiente para cubrir cerca de 2x el servicio de la deuda durante los próximos 12 meses; sin embargo, consideramos que la posición de liquidez podría fluctuar en presencia de un gasto de capital superior al habitual.

Esperamos que el Estado ajuste el gasto de capital para preservar los balances de efectivo sin contratar deuda adicional. Las cuentas por pagar continúan disminuyendo y representan menos de un mes de gastos operativos, lo que se compara favorablemente con sus pares. Esperamos que la deuda del Estado se mantenga muy baja y con una tendencia descendente, y que la carga de la deuda disminuya

gradualmente hasta 4% de sus ingresos operativos para 2026. El saldo de la deuda a diciembre de 2023 fue de \$3,398 millones de pesos mexicanos (MXN), compuesto por cuatro créditos bancarios. En diciembre de 2023, el Estado realizó un pago anticipado de MXN14 millones de un crédito contratado con Banobras en 2013 el cual se contrató por un monto inicial de MXN440 millones, lo que liberó parte de las participaciones federales comprometidos para la transacción.

La deuda de Hidalgo se ha mantenido en su totalidad a largo plazo y nuestro escenario no considera el uso de créditos de corto plazo. Asimismo, consideramos que los pasivos contingentes por juicios y transferencias extraordinarias a organismos descentralizados no representan una carga significativa. Si bien el Estado mantiene una reserva para desastres naturales y para pensiones, los saldos son nominalmente bajos (MXN21 millones y MXN175 millones, respectivamente, a diciembre de 2023).

**Esperamos que el gobierno continúe financiando inversiones para apoyar el crecimiento económico, mientras que la planificación financiera a largo plazo sigue siendo limitada.**

Esperamos que la economía de Hidalgo siga atrayendo inversión extranjera directa (IED), particularmente, en los sectores manufacturero y energético. Un fuerte repunte de la actividad económica en 2022 se ha estabilizado en un crecimiento tendencial en 2023, y esperamos que el crecimiento avance en línea con la tendencia histórica durante los próximos tres años, aunque podría ser más fuerte en la medida en que Hidalgo se beneficie de la deslocalización (*nearshoring*) cercana en los próximos años. La calificación considera los riesgos asociados con el crecimiento económico limitado del soberano y la subinversión histórica en infraestructura, lo que presenta una oportunidad para el gobierno actual, que espera atender rezagos en obra pública.

Estimamos que el producto interno bruto (PIB) per cápita del Estado en 2022 se mantuvo alrededor de 73% del promedio nacional, presionado hasta cierto punto por una población elevada. El crecimiento real promedio por desempeño del PIB real ha tenido una tendencia en línea con el promedio nacional entre 2018 y 2022 (0.79% en Hidalgo frente a 0.56% del promedio nacional), aunque con una variabilidad ligeramente mayor. Además, Hidalgo seguirá afrontando un alto porcentaje de población en situación de pobreza, por encima del promedio nacional (50% frente a 43%, respectivamente, últimos datos disponibles de 2020), pero menor que los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, cuya tasa de pobreza supera el 60%.

Consideramos que las prácticas de la actual administración (MORENA 2022-2028) apoyan el control financiero y la sostenibilidad fiscal. El gobierno actual ha priorizado el gasto en obras públicas para fomentar la diversificación productiva hacia sectores de alto valor agregado; sin embargo, su planificación financiera y de capital sigue siendo limitada.

La auditoría superior del Estado de Hidalgo realizó una revisión integral de las finanzas estatales para 2022 que incorporan resultados de la administración anterior hasta el mes de septiembre e identificó errores y omisiones en la cuenta pública de 2022, misma que aún no se han publicado. Esto, aunado a un escándalo de corrupción que implicaba a miembros de la administración financiera anterior, muestra que el Estado aún presenta áreas de oportunidad en materia de controles internos necesarios para tener plena confianza en la rendición de cuentas que se mantengan a lo largo de los ciclos políticos. Actualmente, a pesar de estas áreas de oportunidad, nuestra evaluación de la administración financiera actual se mantiene en línea con el promedio nacional. Al igual que sus pares, consideramos que otras áreas de oportunidad de Hidalgo incluyen el fortalecimiento de los ingresos propios y la institucionalización de políticas de liquidez que reduzcan la vulnerabilidad a los *shocks* externos.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Hidalgo opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado. Según nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema, reflejan que el Estado tiene margen de maniobra para una mejora adicional, y, actualmente, representan una limitante de la calificación, que comparten los estados mexicanos.

## Estadísticas principales

### ESTADO DE HIDALGO

(En millones de pesos mexicanos)

Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre 2023

|  | 2019     | 2020      | 2021     | 2022     | 2023      | 2024p     | 2025p    |
|--|----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|----------|
| <b>Principales indicadores</b>   |          |           |          |          |           |           |          |
| Ingresos operativos  | 47,439.0 | 46,851.6  | 46,629.3 | 54,543.5 | 61,494.6  | 64,729.4  | 67,429.4 |
| Gastos operativos  | 44,610.9 | 44,676.4  | 44,264.2 | 51,097.7 | 56,164.1  | 59,702.7  | 62,935.2 |
| Balance operativo  | 2,828.1  | 2,175.2   | 2,365.2  | 3,445.8  | 5,330.5   | 5,026.6   | 4,494.2  |
| Balance operativo (% de los ingresos operativos)                           | 6.0      | 4.6       | 5.1      | 6.3      | 8.7       | 7.8       | 6.7      |
| Ingresos de capital  | 1,020.0  | 612.9     | 465.9    | 577.9    | 623.5     | 623.5     | 623.5    |
| Gastos de inversión (capex)  | 2,440.3  | 3,656.4   | 2,251.5  | 1,968.4  | 7,399.7   | 7,110.3   | 5,210.3  |
| Balance después de gasto de inversión                                      | 1,407.8  | (868.3)   | 579.5    | 2,055.4  | (1,445.7) | (1,460.2) | (92.6)   |
| Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)          | 2.9      | (1.8)     | 1.2      | 3.7      | (2.3)     | (2.2)     | (0.1)    |
| Repago de deuda  | 1,951.8  | 299.7     | 321.8    | 347.3    | 388.9     | 339.8     | 305.9    |
| Endeudamiento bruto  | 1,671.6  | -         | -        | -        | -         | -         | -        |
| Balance después de endeudamiento   | 1,127.5  | (1,167.9) | 257.7    | 1,708.1  | (1,834.6) | (1,800.0) | (398.5)  |
| Deuda directa (vigente al cierre del año)                                  | 4,756.1  | 4,456.5   | 4,134.6  | 3,787.3  | 3,398.5   | 3,058.6   | 2,752.7  |
| Deuda directa (% de los ingresos operativos)                               | 10.0     | 9.5       | 8.9      | 6.9      | 5.5       | 4.7       | 4.1      |
| Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)                 | 4,756.1  | 4,456.5   | 4,134.6  | 3,787.3  | 3,398.5   | 3,058.6   | 2,752.7  |
| Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados) | 10.0     | 9.5       | 8.9      | 6.9      | 5.5       | 4.7       | 4.1      |
| Intereses (% de los ingresos operativos)                                   | 0.9      | 0.6       | 0.5      | 0.6      | 0.7       | 0.5       | 0.5      |
| PIB local per cápita (US\$)  | 7,146    | 5,873     | 6,868    | 8,115    | ND        | ND        | ND       |
| PIB nacional per cápita (US\$)   | 10,226   | 8,679     | 10,060   | 11,113   | 13,466    | 14,550    | 14,695   |

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor, las oficinas nacionales de estadística, Eurostat y Experian Ltd. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P Global Ratings. e - Resultados estimados al cierre del ejercicio. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P Global Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes para un alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

## Evaluaciones de los factores de calificación

### Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación ESTADO DE HIDALGO

| Factores Clave de calificación                                      | Evaluación    |
|---|---------------|
| Marco Institucional   | 4             |
| Economía  | 5             |
| Administración Financiera   | 4             |
| Desempeño presupuestal  | 4             |
| Liquidez  | 3             |
| Deuda   | 1             |
| Perfil crediticio individual  | No disponible |
| Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala global   | No disponible |
| Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional | mxA+          |

\*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que '1' es el más fuerte y '6' el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

## Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](#), 8 de abril de 2024. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.

## Criterios

- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 8 de junio de 2023.
- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.
- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

## Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Evaluación del marco institucional: Estados mexicanos](#), 23 de mayo de 2022.
- [Panorama económico para los mercados emergentes - 2T de 2024: Divergencia en el crecimiento en el futuro](#), 26 de marzo de 2024.
- [S&P Global Ratings subió calificación del Estado de Hidalgo a 'mxA+' desde 'mxA'; la perspectiva es estable](#), 24 de abril de 2023.

*Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en [www.spglobal.com/ratings](http://www.spglobal.com/ratings). Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en [www.spglobal.com/ratings](http://www.spglobal.com/ratings).*

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de "Criterios y Artículos Relacionados").

## **Información Regulatoria Adicional**

*1) Información financiera al 31 de diciembre de 2023.*

*2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

*3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.*

## Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificación de 'mxA+' del Estado de Hidalgo; la perspectiva se mantiene estable

Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.